



LARAZÓN

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022 • AÑO XXIV • 8.672



LARAZÓN PREMIOS DERECHO 2022

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO

«Sin Derecho no hay democracia»

Premios Derecho 2022: un reconocimiento de LA RAZÓN a prestigiosos juristas y despachos que contribuyen a la creación de una sociedad más justa

El pasado 4 de octubre destacados despachos y firmas especializadas en distintas ramas del Derecho se reunieron en la sede de LA RAZÓN en Madrid para celebrar la primera edición de los Premios Derecho, con los que el periódico quiere reconocer el trabajo de los más destacados juristas en las distintas ramas de la profesión. El director Francisco Marhuenda fue quien pronunció unas palabras de bienvenida en nombre de LA RAZÓN, representada también por su consejero delegado, Andrés Navarro. Enrique López, juez y actual consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, presidió el acto.

«Me encanta poder entregarle un premio a un gran amigo, Pedro Ramón y Cajal -Premio Especial-, un gran jurista, como todos ustedes», afirmó. Además, compartió que se siente muy afortunado de poder combinar la profesión periodística con la que llamó «una modesta carrera académica», como profesor de Derecho Público. «Digo jurista expresamente», explicó Marhuenda, «porque en las facultades de Derecho siempre ha existido la polémica sobre si hay que formar abogados, jueces, fiscales, directivos de empresa y magistrados, o bien: juristas, que son personas con una visión mucho más amplia».

«El Derecho es algo maravilloso» -continuó-. Siempre comienzo mis clases explicando cómo impregna nuestra vida cotidiana. Algo sencillo como subir a un autobús implica una serie de actos contractuales que solo son posibles gracias a un Derecho que está presente en todas nuestras actividades».

Tras escuchar estas palabras del director, Angie Rigueiro, presentadora del evento, dio comienzo a la entrega de los galardones. El primero fue para Pedro Ramón y Cajal, Premio Especial del Derecho



Francisco Marhuenda, director de LA RAZÓN



Enrique López, consejero madrileño de Presidencia, Justicia e Interior

66

El Derecho es algo maravilloso, impregna toda nuestra vida cotidiana»

Francisco Marhuenda
Director de LA RAZÓN

66

Una nación debe ser capaz de garantizar la estabilidad. La Justicia nos protege de la arbitrariedad»

Enrique López López
Consejero de la Comunidad de Madrid

2022. Este agradeció el reconocimiento con humildad. En España hay casi 160.000 abogados, dijo, por lo que «seguramente al menos 10.000 podrían haber dicho que son merecedores del premio», y entre ellos todos los que trabajan en el despacho. Ramón y Cajal explicó: «Nuestra penetración en la sociedad es importantísima. Nuestra capacidad de componer y amigar los problemas, de hacer que la gente se entienda, es esencial en una sociedad que resuelve sus problemas de manera pacífica de acuerdo con un ordenamiento jurídico. Esto tiene que valorarlo la sociedad española, la magistratura, los gobiernos y los medios de comunicación».

El siguiente premiado fue Marco Lamberti, director ejecutivo de España y Portugal de Coutot-Roehrig, despacho especializado en la localización de herederos y entrega de herencias en todo el mundo, quien recibió el Premio al Mejor Despacho de Genealogía Sucesoria.

Posteriormente, se otorgó el correspondiente al Despacho Profesional Líder en Derecho Financiero a Arriaga Asociados. Jesús María Ruiz de Arriaga, CEO y socio fundador, aprovechó momento para lamentar la lentitud de la Justicia en España, y compartió con el foro que su despacho recientemente envió una carta al Defensor del Pueblo para comunicarle que hay un juzgado como el 101 Bis de Madrid, con el que trabajan constantemente, que tarda hasta cuatro años en resolver sentencias, lo cual es faltar al derecho a la tutela judicial efectiva. Esto afecta a decenas de miles de personas, y es la intención de Arriaga Asociados reivindicar ese derecho para los madrileños.

Raimon Royo, director general adjunto de Arquia, fue el siguiente en subir al escenario para recibir el Premio al Liderazgo en Soluciones Financieras para el Sector de la



Abogacía. A continuación, Arnaud Fiscaly Legal fue el despacho galardonado con el Premio Líder en Asesoramiento Fiscaly Tributario, que recibió Basilio Ramírez Pascual, socio administrador de la firma. Este dio paso a Fidelitis Consultoría, quien en esta primera edición de los galardones fue reconocido con el Premio Despacho del año en Derecho Laboral y Seguridad Social, que recibió Lorenzo Pérez Menéndez, su presidente. Despues, subió al estrado Alicia García Sánchez, CEO de Repara tu Deuda, a recoger y agradecer el premio Despacho Líder en la Aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad.

Miguel Ángel Garrido Riosalido, presidente de Garrido, recibió el Premio a la Trayectoria Profesional en Asesoramiento Legal. Y acto seguido, hizo lo propio María Jesús Barreñada Muñoz, presidenta de Are2 Abogados, con el Premio al Despacho Profesional Líder en Derecho de Familia.

I EDICIÓN PREMIOS DERECHO <ESPECIAL

FOTOS: JESÚS G. FERIA / ALBERTO R. ROLDÁN



Los premiados posaron junto a Enrique López y Andrés Navarro

La siguiente fue Carmen Fernández-Bravo García, CEO del despacho que lleva el nombre de su familia, Fernández-Bravo Abogados. Acompañada de sus hermanos, acudieron a LA RAZÓN a recibir el Premio Despacho Profesional Referente en Derecho Sanitario. La CEO de la firma habló de cómo las nuevas tecnologías presentan nuevos dilemas jurídicos, y que aunque hoy parecen ser ocasiones extraordinarias, las demandas, denuncias y disputas relacionadas con negligencias médicas o bioética serán cada día más cotidianas.

Después, Angie Rigueiro nombró a Alberto Sanjuan Bermejo, socio de Corp Abogados & Economistas, para recibir el Premio al Despacho Profesional Líder en Asesoramiento Legal Multidisciplinar. A continuación, Antonio Maroto Martínez, socio director de Ópera Abogados, recogió y agradeció el Premio Despacho Profesional Referente en Derecho Penal. Por último, entre aplausos, se levantó de su asiento Samuel Lorente Navarro, socio Fis-



Pedro Suárez, Francisco Marhuenda, Pedro Ramón y Cajal, Enrique López, Andrés Navarro y Manuel Torres

cal-Mercantil y Global Services de OBN&, reconocidos con el Premio al Despacho Profesional Líder en Asesoramiento Empresarial.

Para cerrar el evento, ofreció unas palabras el consejero Enrique López López, quien agradeció la oportunidad de entregar unos premios que «arrancan con brillo», dijo, con esta primera y gran edición. «La abogacía, dentro de la Justicia, es parte esencial de la vida. Los que se dedican a cualquiera de las ramas del Derecho realizan una profesión vital. «Los abogados son el núcleo de la Justicia. Los jueces bebemos de la calidad de los escritos de los abogados», dijo antes de recordar que en estas fechas, hace cinco años, el Rey Felipe VI, habló y defendió la estabilidad y el Estado de Derecho. «Una nación debe ser capaz de defender la estabilidad. La Justicia es lo que nos protege de la arbitrariedad». «Sin Derecho, sin ley no hay democracia», añadió, para a continuación dar la enhorabuena a todos los premiados y a LA RAZÓN.

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO

Francisco García, Jesús María Ruiz de Arriaga y Alejandro López



Andrés Navarro, Enrique López López y Francisco Marhuenda



Marco Lamberti y Gonzalo Gil



Juanjo Ospina, Antonio Maroto y Gabriel Martín



Marisol Henao, Basilio Ramírez y Ana María Ramírez



Julio Martínez, Ágata Viloca, Raimon Royo, Álvaro Visairas y Javier Peña



Teresa Martín y Lorenzo Pérez

I EDICIÓN PREMIOS DERECHO <ESPECIAL

EFE



Hermanos Fernández-Bravo y, de negro, María del Mar Pontón



Pedro Ramón y Cajal



Samuel Lorente de OBN&



Alicia García y Emma Morón



Detalle de los premios



Diego Baldovín, Alberto Sanjuan, Carlos Camo y Ricardo Chueca



José Luis Encinar, Pablo Gutiérrez, Belén Latas, Miguel Ángel Garrido y Francisco Conde



Domingo Martín Alberquilla y María Jesús Barreñada Muñoz

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO



Jesús María Ruiz de Arriaga con Juango Ospina y Antonio Maroto



Los premios se convirtieron en el mejor punto de encuentro entre juristas



Pedro Ramón y Cajal, Mauricio Casals y Francisco Marhuenda



Marco Lamberti (izq.) y Basilio Ramírez



Vista general de la sala con los galardones en primer plano



Miembros del bufete Fernández-Bravo Abogados, antes del inicio de la gala

I EDICIÓN PREMIOS DERECHO <ESPECIAL



Mesa de Ópera Abogados



Los premios congregaron a un centenar de prestigiosos juristas



(centro) y acompañantes



Angie Rigueiro compartió fotos con los invitados



La presentadora y periodista Angie Rigueiro fue la maestra de ceremonias



Miguel Ángel Garrido, en el centro, y acompañantes

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO

Pedro Ramón y Cajal, prestigioso experto en Derecho procesal, mercantil y público, ha sido el primer profesional distinguido por este periódico con el Premio Especial del Derecho. Abogado del Estado y socio fundador del bufete Ramón y Cajal Abogados, ha destacado en los distintos ámbitos donde ha ejercido su profesión, que incluyen varios cargos en la Administración y las más importantes empresas de este país.

-LA RAZÓN ha querido reconocer con el galardón toda su trayectoria, jalona da de éxitos profesionales, pero entre todos ellos, ¿cuáles destacaría?

Pues sin ninguna duda la fundación del Despacho Ramón Cajal Abogados, que iniciamos tres personas hace 36 años y hoy es un Despacho de cerca de 200 abogados. La clave para haber llegado hasta aquí, en mi opinión, ha sido elegir juristas iguales o mejores que yo y compartir con ellos.

-¿De qué forma le ha marcado en su carrera un apellido tan ilustre de... médicos?

Es verdad que formo parte de una ilustre familia de científicos y médicos, pero nunca tuve vocación para la Medicina. Elegí Derecho porque de las Humanidades se vive mal o no se vive. Creo que el apellido Ramón y Cajal ha marcado mi carrera en muy poco.

POR
J. A.
ALONSO

Piense que la figura de Cajal está muy olvidada en España, siendo así que es el padre de la Neurociencia. Fue comparado por el director del Instituto Tecnológico de Massachusetts cuando inauguró una exposición de dibujos científicos de Cajal, con Pasteur y Darwin, por sus grandes aportaciones a la Humanidad en el siglo XIX. En mi vida cotidiana, no ha supuesto gran cosa. En una ocasión, hace años, me preguntaron si era «pariente del torero» y, más recientemente, un agente tributario con motivo de la entrega de una notificación preguntó «si yo era el de los hospitales». Al hilo de esto, creo que las autoridades y las instituciones tienen que redoblar el esfuerzo para que se conozca la aportación de Santiago Ramón y Cajal y de la Escuela Neurológica española.

-Usted se ha definido en alguna ocasión como «abogado del Estado», lo es, pero estambién el fundador de uno de los despachos más importantes de este país. Ha tenido responsabilidades públicas, ha sido profesor, ha estado en diferentes consejos de administración... Ha visto y ejercido la profesión desde muchos ángulos. ¿Qué cambios destaca entre los que ha vivido la profesión?

Empezando por el final de su pregunta, creo que la evolución ha sido absolutamente para bien en términos generales. Hoy la formación en Derecho es mucho más práctica y dinámica, permite disfrutar de la profesión casi desde los primeros años de carrera. An-

PEDRO RAMÓN Y CAJAL

PREMIO ESPECIAL DEL DERECHO 2022

«Los poderes públicos no son inmunes, aunque algunos gestores lo crean»



tes, la carrera de Derecho servía también para desarrollar la virtud de la paciencia... Hace años los Consejos de Administración incidían en ocasiones sobre la gestión de la empresa, hoy son órganos de supervisión y de control que no condicionan la gestión. Por ejemplo, en Atresmedia, el Consejo de Administración es informado una vez al trimestre de los contenidos, pero nunca hace sugerencias al respecto. En lo que atañe a la profesión de abogado, podemos seguir definiéndola como el «arte de la composición», pero se ejerce hoy de una manera mucho más despersonalizada, al menos en el Derecho de los negocios o Mercantil en general.

-¿En qué campo o faceta estamos más desvalidos los ciudadanos españoles frente a la ley?

Verá, en España, entre ejercientes y no ejercientes, hay más de 150.000 abogados. Este dato significa que el nivel de penetración en la sociedad de la Abogacía es muy considerable y que, en consecuencia, el nivel de ase-

soría en Derecho sea muy suficiente. Cuestión distinta es el desvalimiento de nuestros inmigrantes, envueltos en una burocracia cruel y sin sentido que conduce a que no puedan ejercer sus derechos como trabajadores y como personas en muchos casos.

-¿Cree que, como denuncian ciertos sectores, la libertad individual ha perdido garantías frente a los poderes públicos?

No. Yo viví durante 22 años en el régimen de Franco y entonces tenía todo el sentido la

66

La no renovación de los órganos judiciales solo puede perseguir destruir su independencia, y eso es intolerable»

lucha contra las inmortalidades del poder. En una democracia consolidada como la nuestra, los poderes públicos no son inmunes, aunque algunos gestores públicos puedan creérselo. Lo que sí es cierto es que perdemos libertad a causa de normas de control y de regulación que no tienen ningún sentido en la actualidad como, por ejemplo, tener que presentar el DNI para viajar en AVE.

-Desde toda su experiencia, ¿cómo contempla la polémica no renovación del CGPJ, Tribunal Supremo, etc.?

Me preocupa mucho el daño que se está realizando al concepto de Justicia con el ataque a sus instituciones. La no renovación del CGPJ y la norma que cercena las facultades de este organismo en la situación actual y su continuidad en el tiempo, solo pueden tener como finalidad la destrucción de la independencia del Poder Judicial, y ello es intolerable en una democracia consolidada. Es una situación vergonzosa que nos aproxima a Polonia y Hungría, y que tiene atónitas a las instituciones europeas.

-¿Y la guerra entre los partidos políticos por el control del poder judicial?

Mire usted, después de 52 años dedicado al Derecho, todavía no he aprendido a distinguir entre jueces conservadores y jueces progresistas. Esta distinción no es sino un traslado de la concepción política de derechas e izquierdas al mundo judicial y es falsa, porque un juez de carrera es, solo y únicamente, un juez, independientemente de que forme parte de una asociación de la Magistratura o no. Tildar de progresista a un juez porque ha sido propuesto por un partido de izquierdas, es una simplificación estúpida. Obviamente los partidos tratarán de controlar a los órganos judiciales en la medida en que tengan la mala conciencia de haber hecho las cosas mal, de una manera igualmente estúpida, tratarán de tener jueces que no les puedan encarcelar. Por suerte, ese es un empeño imposible en una democracia, y más les vale tener jueces técnicamente competentes, que jueces afectos. En una palabra, todos los ciudadanos, políticos o no, debemos tener claro que si delinquimos acabaremos siendo procesados y condenados, porque en nuestra democracia no hay impunidad salvo para el Rey. Volviendo a la lucha contra las inmortalidades del poder, el único campo de batalla que se me ocurre en estos tiempos es precisamente la independencia del Poder Judicial y de los jueces.

-¿Conoce la fórmula para acabar con esta batalla de años?

Es verdad que el artículo 117 de nuestra Constitución dice que la Justicia emana del pueblo, pero esto no significa que el pueblo haga Justicia, porque la Justicia se administra en nombre del Rey por jueces y magistrados independientes e inamovibles. Por tanto, son las instituciones del Poder Judicial las que deben elegir a los jueces y, en ningún caso, los Órganos Legislativos, en definitiva, en ningún caso, los partidos políticos. La partitocracia es un parásito de la democracia.

Coutot-Roehrig

La experiencia como garantía de éxito

Premio al Mejor Despacho de Genealogía Sucesión por su eficacia y su trayectoria centenaria en la localización de herederos

El momento de la resolución de una herencia no debería ser más que un trámite, pero en ocasiones puede llegar a ser un problema. Llegado el momento, es necesaria la ayuda de verdaderos profesionales que, gracias a su experiencia y control de las leyes y su aplicación, puedan lograr los objetivos de sus clientes.

En este sentido, el despacho Coutot-Roehrig juega con ventaja, pues su amplísima experiencia en el sector es uno de sus grandes avales, ya que muy pocos despachos pueden contar con más de cien años de experiencia. Desde su fundación, en el año 1894, el despacho Coutot-Roehrig consigue que cada año más de treinta mil personas reciban con garantías una herencia de la que, en ocasiones, no tenían constancia. La búsqueda y, en su caso, localización de posibles herederos desconocidos o la demostración de que, en efecto, no hay herederos, es el punto fuerte de este despacho, y el motivo por el que Coutot-Roehrig es conocido internacionalmente, siendo referencia mundial en este sector, pues no hay constancia de otra empresa que se dedique a esta actividad con la experiencia y recursos con las que cuenta Coutot-Roehrig.

El trabajo y esfuerzo diarios han hecho a este despacho merecedor de numerosos premios y reconocimientos. El pasado 4 de octubre, en la sede de este periódico en Madrid, Coutot-Roehrig

fue galardonado con el Premio al Mejor Despacho en Genealogía y Sucesión, en la gala de los Premios Derecho LA RAZÓN, que celebraban este año su primera edición. Unos premios que nacen con una clara vocación de continuidad a lo largo de los años.

Marco Lamberti, director ejecutivo de España y Portugal de Coutot-Roehrig, acudió en su representación a recoger el premio. Durante sus palabras de agradecimiento, Lamberti expresó la importancia de la colaboración y trabajo en equipo para alcanzar el éxito: «En Coutot-Roehrig trabajamos codo con codo con abogados, notarios y juristas reconstruyendo historias del pasado para solucionar problemas del presente».

Historia reciente y retos

El recorrido de Coutot-Roehrig en España es, sin embargo, reciente si lo comparamos con su historia. Se cumplen ahora diez años de la llegada a nuestro país de

este despacho, que fundó Amédee Coutot en París en 1894.

Que este premio se otorgue en esta fecha tan señalada «supone para toda la familia de Coutot-Roehrig una especial ilusión», argumentó Lamberti en sus palabras de agradecimiento, a la vez que mostró su entusiasmo con la expansión en nuestro país con la apertura de otros despachos, así como en Portugal y otros países de habla hispana.

Gracias a su exquisito trato profesional y a su nutrido equipo de expertos genealogistas, Coutot-Roehrig ha desarrollado una estrategia que garantiza el 95% de éxito

POR
**NICOLÁS
SANGRADOR**



Marco Lamberti, director ejecutivo de España y Portugal de Coutot-Roehrig, recogió el galardón

en los expedientes que tramita. Estos datos son solo posibles cuando se trabaja unilateralmente y con el único y claro objetivo de tener siempre al cliente en el centro de todas las operaciones.

Este es el verdadero núcleo de Coutot-Roehrig, que cuenta con la confianza de cientos de miles de personas, gracias a la amplia red de sucursales con presencia en más de 20 países, entre los que destacan, entre otros, Francia, España, Italia, Estados Unidos, Suiza, Bélgica o Polonia.

Además, Coutot-Roehrig cuenta con las certificaciones internacionales más prestigiosas del mundo, como la ISO 9001, la norma de gestión más importante del mundo, que acredita la calidad de los servicios en todos los procesos.

La labor de Coutot-Roehrig está basada en unos pilares sobre los que se desarrolla toda su actividad. El rigor deontológico, la transpa-

rencia y la fiabilidad en toda su actividad hace que los juristas o profesionales inmobiliarios con los que trabajan sientan la total confianza y seguridad de que si hay un heredero, lo localizarán.

Ejemplo a seguir

Gracias a despachos como Coutot-Roehrig, la primera edición de los Premios Derecho de LA RAZÓN ha alcanzado un nivel de calidad que, con toda seguridad, supondrá un reto para futuras ediciones. Unas ediciones en las que se verán premiados despachos y bufetes que hoy trabajan con el objetivo de, algún día, parecerse a empresas tan notorias como Coutot-Roehrig, cuyo servicio a la sociedad es valedor de reconocimientos y premios tanpreciados como el recibido por Coutot-Roehrig el pasado 4 de octubre en la gala de entrega celebrada en la sede de LA RAZÓN, en Madrid.

El despacho tiene en el centro de toda su actividad al cliente, lo que hace posible el éxito en sus operaciones

«Es una especial alegría recibir este premio en el décimo aniversario de la llegada de Coutot-Roehrig a España»

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO



Jesús María Ruiz de Arriaga junto a Enrique López y Francisco Marhuenda, en el momento de recoger el premio

La abogacía es uno de los sectores más presentes en la vida de las personas. Muestra de ello son las muchas ramas de esta profesión que, siendo una de las más antiguas, siempre ha tenido una clara vocación de servicio, tanto personal como a la sociedad.

Una de esas ramas, de hecho una de las más solicitadas, es el Derecho financiero. Son muchos los que acuden a profesionales y expertos juristas para lograr unos objetivos que, de otra manera, serían inalcanzables.

Un despacho que destaca sobre el resto en este aspecto es Arriaga Asociados, que el 4 de octubre recibió el Premio al Despacho Profesional Líder en Derecho Financiero en la gala de la primera edición de los Premios Derecho LA RAZÓN. Un galardón que supone para ellos un honor y un reconocimiento a la gran labor que sus trabajadores desempeñan a diario, y cuyo objetivo es ofrecer servicios jurídicos de calidad, contando para ello con procesos innovadores, siempre con el objetivo

Arriaga Asociados Servicio jurídico de calidad

Premio al Despacho Profesional Líder en Derecho Financiero, por su importante labor y dedicación diarios, siempre en apoyo de la ciudadanía

de lograr el éxito de sus clientes.

Arriaga, como la abogacía misma, tiene una clara vocación de servicio. Así lo destacó en sus palabras de agradecimiento tras recibir el premio Jesús María Ruiz de Arriaga, CEO y fundador de Arriaga Asociados: «La Justicia pertenece a los ciudadanos y, por ello, puede ser sencilla, ética y cercana». En este empeño, el equipo de Arriaga Asociados «no desfallece ante la injusticia, y son incansables en afrontar cualquier reto que afecte a nuestros clientes o a nuestro despacho», aseguró Ruiz de Arriaga.

Con estas premisas, los resultados son más que meritorios: 294.000 personas representadas, 193.000 sentencias ganadas y 2.000 millones de euros recuperados para sus clientes. Hablan por sí solos de un trabajo y dedicación que no trae otra recompensa que el éxito rotundo. Por estos motivos, no es extraño que Arriaga Asociados se haya hecho con este galardón, además de muchos otros antes. Su ímpetu a la hora de defender a sus clien-

«Trabajamos a diario para que la voz del consumidor sea escuchada y sus derechos defendidos»

Arriaga Asociados posee la mayor red de oficinas de España, con el objetivo de estar cerca de las personas

tes es señal de identidad del despacho. Como ejemplo podemos hablar de los casos relacionados con la cláusula IRPH. En Arriaga siguen muy de cerca la situación de abandono que sufren los ciudadanos al retrasarse la gestión de sus demandas y procedimientos por años en determinados juzgados, como el 101 Bis de Madrid, y cuyas sentencias, por falta de recursos, salen «con cuentagotas», lo que atenta contra el derecho de tutela judicial efectiva de los ciudadanos. «Nuestra postura es compartida por muchos jueces, abogados y expertos», asegura Ruiz de Arriaga.

Retos de futuro

Arriaga Asociados es el despacho de referencia en Derecho Financiero del consumidor, con productos como preferentes, deuda subordinada, bonos convertibles, cláusula suelo, hipotecas multidivisa, gastos hipotecarios, cártel de coches o tarjetas Revolving. Su red de oficinas es la mayor de España. Incluso, destacan, tienen presencia en centros comerciales. Se logra así una mayor cercanía y contacto con la ciudadanía.

Esta proximidad hace que Arriaga Asociados esté muy cerca del ciudadano de a pie, y que conozca de primera mano sus problemas e inquietudes, sobre todo en estos tiempos de crisis económica.

El objetivo a corto y medio plazo del despacho es asegurar que los contratos con entidades financieras sean transparentes y no contengan cláusulas abusivas. En esta línea de defensa al consumidor, trabaja también en la salida de personas que han sido incluidas, erróneamente, en ficheros de solvencia patrimonial, solicitando la justa indemnización por ello.

Con estos objetivos, seguro que Arriaga Asociados volverá a recibir premios como el de los Premios Derecho de LA RAZÓN.

**POR
NICOLÁS
SANGRADOR**

Arquia Banca es una entidad especializada en el servicio a profesionales, cuya finalidad es responder a sus necesidades concretas a través de una atención y asesoramiento personalizado. Arquia lleva 40 años promoviendo un modelo único de banca de proximidad, desarrollando iniciativas destinadas a promover nuevos segmentos de negocio y avanzar en sus objetivos.

Desde Arquia, el Premio al Liderazgo en Soluciones Financieras para el Sector de la Abogacía, «supone un reconocimiento a la gestión de la entidad y al trabajo en equipo, el cual está centrado en ofrecer un servicio diferencial de calidad a los profesionales». Además, añaden que para ellos este galardón es el camino a seguir, ya que demuestra que pueden ofrecer soluciones adaptadas al día a día y al ejercicio de los abogados. «Todo ello nos impulsa a seguir mejorando y esforzarnos todavía más para convertirnos en la entidad de referencia del colectivo jurídico», recalcan.

Pero lo que tienen claro es que, para haber llegado a este premio, se necesita diferenciarse del resto.

En su caso, se caracterizan por la especialización y ofrecer un trato personalizado a cada uno de sus clientes, alejándose de la estandarización. «Somos una banca de proximidad basada en un modelo de servicio al cliente, en el que ofrecemos un amplio horario de atención al público, sin restricciones de operativa ni necesidad de cita previa», señalan. También resaltan su objetivo, el cual no es otro que diseñar soluciones financieras para responder a las necesidades reales de sus clientes, proporcionándoles un servicio integral que contemple sus particularidades en el ámbito personal como en el profesional. «Estamos comprometidos con los clientes, con sus proyectos y objetivos».

Lo que demuestra esa diferenciación son los números de Arquia Banca. Gracias al grado de satisfacción de sus clientes, la entidad ha ido extendiendo su modelo de negocio, que comenzó para dar servicio a los arquitectos hace 40 años. Poco a poco fue creciendo a sectores como el farmacéutico, ingenieros, economistas, gestores y en 2018 abogacía; impulsando así una línea dirigida a directivos

POR
A.M.C.

Arquia La excelencia bancaria especializada para los profesionales

Premio al Liderazgo en Soluciones Financieras para el Sector de la Abogacía, por su trayectoria de 40 años en el mundo de las finanzas

y ejecutivos, que disfrutan de un servicio personalizado. Arquia, dicho por ellos, «es un banco que entiende las particularidades del cliente. Somos capaces de ofrecer soluciones a su medida, por ello

contamos con un alto grado de fidelización; nuestros clientes lo suelen ser a lo largo de su vida». En números, el Grupo Arquia cerró el ejercicio 2021 con un volumen de negocio de más de 3.500 millones

de euros, un coeficiente de solvencia del 16,8% (muy por encima del exigido por el Banco de España), un alquidez estructural del 259,6% y un beneficio neto de 10,4 millones de euros.



Ciñéndose al sector de la abogacía, gracias a su experiencia con profesionales en general, y el sector jurídico en particular, les permite conocer sus necesidades financieras y diseñar así una gama de productos y servicios adaptados a sus necesidades. «Creamos productos específicos pensados para ofrecerles soluciones en el desarrollo diario de su actividad profesional». El Grupo Arquia además cuenta con acuerdos de colaboración con colegios de abogados de toda España, que les permite que sus empleados y colegiados «se beneficien de una línea de productos y servicios financieros en condiciones especiales», señalan.

Con vistas al futuro, desde Arquia dicen que invertirán sus esfuerzos en seguir adaptándose al contexto social y económico actual, acompañando a sus clientes en el impacto de un entorno cam-

«Seguiremos teniendo en el eje central al cliente, manteniendo la atención personalizada y próxima»

biante. «Continuaremos apoyándoles para poder seguir creciendo, potenciando la innovación en los productos y servicios». En este sentido, la entidad ha adoptado importantes medidas de ciberseguridad para fortalecer el control de riesgos cibernéticos y ha realizado formaciones a toda su plantilla. Actualmente, la seguridad de los datos es de vital importancia para las empresas, y desde Arquia seguirán avanzando en ese campo. Centrándose en el negocio, su intención es seguir ampliando su especialización en profesionales de primer nivel. Para terminar, su intención es «avanzar en nuestros objetivos de crecimiento conservando la esencia y valores con los que se creó Arquia. Seguiremos teniendo en el eje central al cliente, manteniendo la atención personalizada y próxima que siempre nos ha caracterizado», sentencian.

Por todo ello, Arquia recibió el Premio al Liderazgo en Soluciones Financieras para el Sector de la Abogacía.

Raimon Royo, director general adjunto, tras recibir el premio

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO

Basilio Ramírez tenía un sueño en su infancia y juventud: crear una empresa con el apellido de su abuela. Un deseo que años más tarde logró cumplir y del que nació un reconocido despacho de asesoramiento jurídico en el panorama nacional. Arnaut Fiscal y Legal se creó en diciembre de 1990 con el fin de ofrecer y desarrollar la actividad profesional de asesoramiento tributario en la que Ramírez se había especializado. Crecimiento, diversificación, desarrollo y vocación empresarial. Desde pymes hasta multinacionales, el trabajo de Arnaut Fiscal y Legal busca la eficiencia en una planificación tributaria legítima y garantiza la seguridad jurídica en los procesos de donación o sucesión.

Primeros pasos

Remontándose varias décadas, Ramírez cuenta orgulloso cómo comenzó a formarse Arnaut Fiscal y Legal en su cabeza, recordando a su principal respaldo: «Su influencia fue más profunda, ya que, de niño, llegó a mis manos un libro de su propiedad sobre contabilidad y partida doble. Hijo de agricultores, sin ninguna vinculación con el mundo de las empresas o la contabilidad, para mí fue un regalo que seguro marcaría un futuro profesional», relata.

Unos escritos que le acompañaron desde su niñez hasta su juventud, cuando comenzó sus estudios de Administración y Comercio. «Esta obra, que resistió mis tropelías de niño, marcó mi vocación y creó parte de la decisión de formarme en estas materias y conseguir un profesional reconocido en el sector», confiesa Ramírez. Y así fue, pues 32 años después continúa en lo más alto de su sector.

Un método único

Las empresas familiares pasan por diversos baches e imprevistos a lo largo de su historia. Son años de esfuerzo para sus dueños, que pelean para que su sueño se mantenga el tiempo. Para conseguirlo de la forma más natural y eficaz, numerosos clientes llevan décadas confiando en Arnaut Fiscal y Legal.

Especializado en empresas familiares, el despacho contribuye activamente en el desarrollo de este tipo de sociedades, haciéndolas más rentables y resolviendo problemas que pueden encontrarse en el camino, como la sucesión, la venta o las crisis.

POR
**MIRIAM R.
NOGAL**



Basilio Ramírez, socio administrador de Arnaut Fiscal y Legal, recogió el galardón

Arnaut Fiscal y Legal Un sueño de juventud convertido en realidad

Para ello, Arnaut Fiscal y Legal utiliza un método único de trabajo denominado ARNAUT EFO (Estructuras Fiscales Óptimas), «un novedoso sistema de planificación fiscal para la empresa familiar».

Una labor, clave de su secreto, del que Basilio Ramírez es autory con el que demuestra sus más de 30 años de experiencia en el sector, unidos a la ambición de «ir un paso por delante de los aspectos estructurales».

Además, todo ello lo realiza su equipo aportando a sus clientes la seguridad, mejora en la toma de decisiones y un valor añadido que incrementa la confianza: «En re-

**Premio al
Despacho
Profesional Líder
en Asesoramiento
Fiscal y Tributario,
creó una sociedad
alejada
del sistema
tradicional**

sumen, ser una inversión productiva, en vez de una carga para todos nuestros clientes», detallan.

Crecimiento nacional

Esta sociedad ha prestado sus servicios desarrollando el despacho líder en La Rioja, Navarra y País Vasco ARNAUT & IBERBROKERS ASOCIADOS, S.L. sito en Logroño. Pero su ambición por seguir creciendo los está guiando hacia otros puntos del mapa donde aportar su relevante oferta. «Se están implementando diferentes actividades como la promoción del Derecho tributario con publicaciones en España y América hispanohablante, ponencias y presentaciones y la investigación

en torno al desarrollo estructural de las empresas familiares», adelantan desde el despacho. Además, continúan su desarrollo en Madrid y Marbella, y dando los primeros pasos en Valencia. Una expansión que ya forma parte de sus planes más inmediatos: «Queremos implantarnos de forma importante en Madrid y Andalucía en coalición con algunos despachos importantes, para formar un equipo multidisciplinar de primer nivel en España», afirman.

Ejemplo de superación y lucha por hacer realidad sus ambiciones profesionales, Basilio Ramírez trabaja día a día por ofrecer su mejor experiencia a cada uno de los clientes que depositan su confianza en él. Una labor que realiza desde la más pura profesionalidad y por la que ha recibido el Premio al Despacho Profesional Líder en Asesoramiento Fiscal y Tributario en los Premios Derecho celebrados por LA RAZÓN, recogido en persona por el fundador. «Los premios contribuyen a reactivar la ilusión, que es la fuente del éxito», confiesan desde la empresa.

Los derechos del trabajador son una de las grandes preocupaciones de empresas y administración. Los ciudadanos, muchas veces, se encuentran indefensos en situaciones en las que desconocen los procesos que deben seguir para que sus derechos no sean vulnerados. En este punto, contar con una defensa solvente y de confianza es primordial. Así les ocurre a los clientes de un despacho que trabaja siempre con el ciudadano

en el centro de toda su actividad. Hablamos de Fidelitis,

**POR
NICOLÁS
SANGRADOR**

que el pasado 4 de octubre fue galardonado con el Premio al Despacho del Año en Derecho Laboral y Seguridad Social, en la gala en la entrega de los Premios Derecho LA RAZÓN, que este año celebró su primera edición. La gala tuvo lugar en el salón de actos de la sede del periódico, y reunió a los profesionales de la abogacía y juristas más destacados del panorama nacional. Lorenzo Pérez, presidente

Fidelitis Un despacho donde el ciudadano es siempre «el rey»

Premio al Despacho del Año en Derecho Laboral y Seguridad Social, por su defensa del trabajador y sus derechos y su eficiente relación con la Administración

del despacho, Teresa Martín, Sofía Cabeza y Eduard Bighiu acudieron a la gala en representación del despacho.

Este galardón supone, como destacó Lorenzo Pérez en su intervención tras recoger el premio, «un estímulo para seguir adelante en la lucha diaria para que se reconozcan los derechos de nuestros clientes. Es una forma de saber que algo estamos haciendo bien y, por lo tanto, refuerza nues-

tra motivación y ganas de seguir peleando por ellos».

El cliente es «el rey»

En Fidelitis todo gira en torno al cliente. Quizá este sea el punto diferenciador de este despacho frente a otros bufetes, pues «empatizamos con ellos y con sus problemas», apunta Pérez. Esta vocación de servicio de Fidelitis tiene su fruto en el gran volumen de clientes que depositan su confian-

za en los profesionales de la abogacía del despacho, casi 20.000 el pasado año. En este sentido, la firma apuesta por la excelencia en el trato con cada uno de los que acude al despacho en busca de ayuda legal, pero se vale también de los más avanzados procesos tecnológicos.

La apuesta por la innovación, unida a la excelencia laboral y profesional, hacen esto posible. «Queremos mantener la calidad en el servicio al cliente, pero no queremos por ello renunciar al crecimiento que experimentamos desde hace varios años. Por eso hemos hecho una fuerte apuesta por una tecnología propia que nos permite atender con los mejores niveles de calidad a todas y cada una de las personas que, a diario, depositan su confianza en Fidelitis», apunta Lorenzo Pérez.

En su clara vocación de servicio al ciudadano, Fidelitis forma parte de un grupo de despachos que conforma un excelente equipo de profesionales, líderes cada uno en su campo. Además de Fidelitis, experto en Derecho Sociolaboral, hay dos despachos más. Uno experto en Derecho Civil, Reclamatico, y otro en Derecho Penal, Presunto Inocente, con lo que se cubren gran parte de las necesidades del espectro jurídico más demandado por el ciudadano.

«En Fidelitis trabajamos día a día para defender los derechos de nuestros clientes»



Lorenzo Pérez, presidente de Fidelitis, junto a Enrique López y Francisco Marhuenda, tras recoger el premio

Retos de futuro

Fidelitis se mantiene innovando y apostando por la excelencia y la calidad de sus servicios. Pero la expansión es otro de los grandes retos que afronta con entusiasmo. Según Lorenzo Pérez, «en un futuro cercano queremos abrir oficinas en países de Europa». Estas nuevas oficinas se unirán a la sede de España, que el año que viene celebra su décimo aniversario, y a la de Portugal, que abrió el año pasado.

Los resultados avalan la gran labor que desarrolla Fidelitis gracias a todos los profesionales que trabajan a diario para ofrecer los mejores servicios. En palabras de Lorenzo Pérez, «gracias a su trabajo podemos hablar de que Fidelitis es el despacho de referencia en nuestro sector a nivel nacional».

Con estas expectativas no sería de extrañar que pronto volvamos a ver a Fidelitis recibiendo galardones como el Premio al Despacho del Año en Derecho Laboral y Seguridad Social que este despacho recibió en la gala de entrega de la primera edición de los Premios Derecho LA RAZÓN. Sus resultados para con los clientes hablan por sí solos.

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO



Alicia García, junto a Enrique López y Francisco Marhuenda, tras recoger el premio

La posibilidad de aportar una nueva oportunidad a personas que acumulan deudas es, en muchos casos, una utopía. Sin embargo, hay casos en los que esto no solo es posible, sino que, además, puede llevarse a cabo de manera exitosa. Desde el año 2015 existe en España la Ley de Segunda Oportunidad, una norma que hace posible empezar de nuevo, quedando las deudas completamente perdonadas.

Han pasado siete años, y desde entonces, el despacho Repara tu deuda se ha encargado de dar a conocer esta ley, instruyendo a la sociedad en una filosofía que, en países como Estados Unidos, lleva más de un siglo instaurada. Este exquisito trabajo, gracias al esfuerzo y dedicación diarios, fue el motivo por el que Repara tu deuda recibió el pasado 4 de octubre el Premio Despacho Líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, durante la gala Premios Derecho LA RAZÓN, celebrada en el salón de actos del periódico, donde se reunieron cerca de un

Repara tu deuda Una segunda oportunidad de acceso universal

Premio Despacho Líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, por el conocimiento de la ley y la defensa de sus clientes

centenar de prestigiosos profesionales del Derecho y la abogacía.

Este premio, en palabras de Alicia García, CEO de Repara tu deuda, supone el mayor reconocimiento que un despacho de abogados puede recibir, teniendo en cuenta nuestra juventud y a los millones de personas que hemos ayudado en estos últimos siete años. Es un orgullo para todo el equipo de más de 300 personas que forman Repara tu deuda».

Especialización

Este despacho, que en pocos años se ha convertido en un referente nacional dentro de su rama de la abogacía, cuenta con un punto fuerte frente a otros bufetes. «Consideramos que cada despacho debe ser especialista en un tema en concreto, y a partir de ahí desarrollarse y crecer para ofrecer a sus clientes los mejores servicios», apunta Alicia García. En ese sentido, Repara tu deuda encuentra un punto diferenciador importante, que se une, además, a otros factores que hacen de este

«Queremos ayudar a los cinco millones de personas que viven atrapadas por las deudas en España»

«Somos el despacho que más ha crecido en los últimos años, tanto en facturación como en número de empleados»

despacho uno de los más valorados.

Otro punto a destacar de Repara tu deuda es el firme propósito de sus responsables de llegar a todo el mundo y ponerse a su servicio. «Nos hemos propuesto ayudar a las cinco millones de personas que se encuentran atrapadas por las deudas en España, gracias a estrategias anticomerciales que, en el fondo, son perjudiciales para el cliente», apunta Alicia García. Y es que en Repara tu deuda utilizan un sistema de economías de escala que permite al despacho ganar dinero por volumen de casos, pero a la vez obtener muy poco beneficio por cada caso concreto, permitiendo el acceso al procedimiento de la ley de segunda oportunidad sin provisión de fondos, sin adelantos de dinero para poder avanzar, etc. Este modo de actuar hace posible que cualquier persona pueda acceder a este procedimiento y, en muchos casos, tener una nueva oportunidad de empezar de cero.

Retos de futuro

Repara tu deuda tiene su razón de ser en nuestro país, donde aún hay mucho trabajo que hacer en cuanto a la aplicación de la Ley de Segunda oportunidad se refiere. Gracias al compromiso y la dedicación diarios del amplio equipo de profesionales que forma este despacho, y al apoyo recibido de personalidades tan conocidas como Bertín Osborne o Javier Cárdenas desde el primer momento, el futuro de Repara tu deuda se presenta muy favorable y con muy buenas expectativas de consolidarse y crecer aún más. No es de extrañar, por tanto, que en un futuro cercano veamos de nuevo a Repara tu deuda recibiendo premios y reconocimientos tan merecidos como el otorgado en la primera edición de los Premios Derecho LA RAZÓN.

POR
**NICOLÁS
SANGRADOR**

Garrido Un servicio legal excelente para sus clientes

Premio a la Trayectoria Profesional en Asesoramiento Legal. La mayoría de los profesionales del equipo cuenta con doble formación: jurídica y económica

Tres décadas de excelencia y compromiso son las que Garrido lleva ofreciendo los mejores servicios legales, lo que la ha convertido en una firma líder en el mercado de los negocios en España.

Garrido nace en 1992 de la ambición de Miguel Ángel Garrido, abogado y economista, y auditor de cuentas e Inspector de Hacienda del Estado en excedencia. Una firma legal especializada en origen en Derecho Tributario y Fiscal a la que se ha dedicado con plenitud y convencimiento para ofrecer cada día el mejor de los servicios. «El buen trabajo conduce al éxito y el éxito provee del trabajo más destacado del mercado», afirma su fundador. Por ello, han logrado cumplir su gran reto: prestar un servicio legal excelente y totalmente involucrado en las necesidades de sus clientes.

Demandantes de servicios y peticiones en los que prima tanto la cercanía como la implicación personal y profesional de cada uno de sus trabajadores. «Gestionamos sus problemas como si fueran nuestros», afirman sus responsables, con el fin de obtener los resultados más impecables.

Tantos han sido los buenos resultados que Garrido ha obtenido a lo largo de su trayectoria, que LA RAZÓN ha querido reconocerlos otorgándole el Premio a la Trayectoria Profesional en Asesoramiento Legal de la Primera edición de sus Premios Derecho. El propio Miguel Ángel Garrido acudió a la gala para recoger el galardón y

agradecer el apoyo recibido desde su creación: «No sería posible sin todo lo que nos han apoyado. Sobre todo gracias a los clientes que han confiado, confían y espero que sigan confiando», agradecía durante su discurso. Sin duda, una distinción por la que se sienten «muy honrados y orgullosos» y que consideran «un reconocimiento al esfuerzo desarrollado durante estos 30 años de trayectoria profesional».

Amplitud de conocimientos

El equipo de Garrido está formado por abogados y economistas. La mayoría de sus trabajadores cuentan con una doble titulación en Derecho y Economía, lo que les permite ofrecer un servicio más completo, eficiente y profesional a sus clientes. Dos elementos que, a día de hoy, se consideran esenciales en la empresa: «Es

fundamental para enfocar adecuadamente los problemas y las soluciones empresariales que generalmente requieren nuestros clientes», afirman.

Su eficaz método de trabajo está además guiado por la excelencia y el compromiso: «El servicio a medida de las necesidades de los clientes y la excelencia en su desempeño son nuestras señas de identidad, y, posiblemente, una de las claves de nuestro éxito». Necesidades que, actualmente, también demandan el uso de nuevas tecnologías, con las que aseguran estar involucrados: «Estamos constantemente analizando, proponiendo y aplicando soluciones tecnológicas que facilitan y mejo-



Miguel Ángel Garrido posa con el Premio Derecho de LA RAZÓN

ran la calidad de nuestros servicios», destacan, asegurando que «apostar por las últimas novedades tecnológicas es una necesidad existencial».

Firma multidisciplinar

A la pregunta de qué planes tiene Garrido en su futuro más próximo, sus responsables responden que consolidarse como firma multidisciplinar. Garrido presta servicios en numerosas áreas, contando con profesionales especializados en Concursal, Corporate Compliance, Derecho Público, Económico-Forensic, Entidades No Lucrativas, Gestión de patrimonios, Family Office, Laboral, Litigación Civil y Arbitraje, M&A-Transacciones, Mercantil-Societario o Penal Económico y Delitos Económicos, más allá de su especialidad de origen, el Derecho Fiscal.

Su objetivo es alcanzar el mismo nivel de desarrollo en todas y

cada una de las áreas en que trabaja la firma. «Queremos seguir prestando nuestros servicios con el mismo estándar de excelencia que nos ha hecho llegar hasta donde estamos, lo que nos permitirá continuar con la línea constante de crecimiento en facturación que venimos manteniendo y que nos ha colocado entre las firmas más potentes del mercado», dicen.

«Prestamos servicios en todo el territorio nacional y a todo tipo de clientes, desde empresas de todos los tamaños y sectores, hasta personas individuales, estén o no establecidos en España», y si bien hasta la fecha no ha sido necesario el establecimiento de delegaciones o sucursales al margen de la sede central en Madrid, «no hay ninguna puerta cerrada a la expansión territorial si las necesidades de la firma lo requirieran», aseguran.

POR
**MIRIAM R.
NOGAL**

«Ser especialistas en Derecho y Economía es fundamental para enfocar las necesidades empresariales»

«No hay ninguna puerta cerrada a la expansión territorial si las necesidades de la firma lo requirieran»

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO

La cercanía y la atención personalizada de los despachos de abogados se ganan la confianza de sus clientes. Are2Abogados conoce el secreto del éxito, por eso lleva más de dos décadas trabajando con un servicio único que los ha convertido en líderes del sector.

María Jesús Barreñada Muñoz, letrada en ejercicio en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, emprendió la fundación de Are2Abogados en 2002. Un bufete que nació de «la ilusión de crear un despacho de abogados especializados por materias, especialmente en el ámbito del Derecho de familia y de sucesiones», con el que ofrecer un amplio abanico de soluciones para sus clientes, que llevan ya más de dos décadas confiando en ellos.

Su ingrediente: la empatía

Are2Abogados suma un logro más a su carrera al ser reconocidos en los I Premios Derecho de LA RAZÓN con el correspondiente al Despacho Profesional Líder en Derecho de Familia. Un galardón que la propia María Jesús Barreñada recogió. En su discurso de agradecimiento confesó la realidad de su día a día: «Nos convertimos en esponjas de los problemas que tienen nuestros clientes», aseguró.

«Cada vez nos olvidamos más de las personas y nos preocupamos más por los problemas económicos. En el Derecho de familia nos damos cuenta, día a día, en los problemas que las personas tienen con sus familiares, lo cual es muy doloroso, porque si es trabajoso con un vecino, es más doloroso y ocasiona más traumas psicológicos cuando se trata de la familia», reconoció. «No se trata solo de conocer las leyes, a veces terminamos siendo psicólogos», añadió, agradeciendo el apoyo de su familia y el de su equipo, que lleva años haciendo posible el crecimiento de Are2Abogados: «Gracias al equipo es como conseguimos nuestros objetivos», confesaba Barreñada.

Barreñada destaca que un gran hándicap al que se enfrentan en su día a día es el temor del cliente a acudir al abogado. Ella trata de apartarlo asegurando: «Desde Are2Abogados damos solución a cualquier tipo de problemas de derecho de familia que puedan tener nuestros clientes con la máxima calidad jurídica».

**POR
MIRIAM R.
NOGAL**



María Jesús Barreñada Muñoz, presidenta de Are2 Abogados, acudió a LA RAZÓN para recoger el premio

Are2Abogados Cercano, eficaz y con una atención personalizada

El despacho que dirige tiene el orgullo de luchar y defender –asegura– los intereses de sus clientes de manera íntegra y transparente con total eficacia jurídica y en distintas áreas del sector: derecho civil, de familia, administrativo, mercantil, penal monetario, así como laboral y Seguridad Social, donde se encargan, entre otras cosas, de la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios.

Aun así, Are2Abogados reconocen en su carta de presentación que la familia es su especialidad. Pero, ¿qué entra dentro de esta rama? Desde el matrimonio has-

**Premio al
Despacho
Profesional Líder
en Derecho
de Familia,**
destaca por la
transparencia
y la resolución
integral de los
casos

ta la separación, pasando por el divorcio, la patria potestad, la guardia y custodia, el régimen de visitas, la vivienda familiar, liquidación de gananciales y extinción de condominio, la pensión de alimentos, la pensión compensatoria o indemnización patrimonial por diferencia de patrimonio entre marido y mujer, entre otros temas solicitados habitualmente. Un trabajo que desempeñan adaptándose a los avances tecnológicos y con una amplia «eficacia jurídica», lo que reconocen como la fórmula que les permite obtener los mejores resultados.

¿Qué diferencia a Are2Abogados del resto de bufetes? Además de la eficacia jurídica, aseguran

que la transparencia y la resolución integral del problema. Mirando más allá, gracias a sus facilidades de pago, siempre tendrán a un profesional que los clientes puedan permitirse: «Le garantizamos un presupuesto cerrado y facilidades de pago con la posibilidad de financiar los procedimientos, si fuera necesario», indican en su página web.

Continuo crecimiento
Su amplio abanico de servicios está centrado en la actualidad en Madrid, aunque al hablar de una posible expansión territorial, María Jesús Barreñada confirma que no se cierran a salir de la capital. Pretenden crecer a nivel nacional como uno de sus primeros objetivos, sumando cartera de clientes y éxitos a su trayectoria. Por ello, el reconocimiento que reciben cada día por su trabajo y premios como el de LA RAZÓN no es más que «un impulso de ánimo para seguir creciendo y defender a nuestros clientes con eficacia jurídica de forma integral», aseguran.

I EDICIÓN PREMIOS DERECHO <ESPECIAL

Lo primero que habría que resaltar del despacho Fernández-Bravo Abogados es que es familiar, de hecho sus socios fundadores son hermanos: Carmen, Marino y Francisco Fernández-Bravo. «Esto supone que el trabajo que hagas lleve consigo unos valores éticos y humanos, sumado a una alta exigencia en la calidad con la que lo desarrollas». Por otro lado, son un despacho dedicado y especializado en Derecho sanitario, Responsabilidad Civil y Seguro. «Con nuestro trabajo intentamos reconducir situaciones personales y familiares gravísimas, ayudando a nuestros clientes a conseguir la vida que se merecen», señala Carmen Fernández-Bravo.

Como es lógico, para un despacho familiar afincado en Madrid y Ciudad Real, conseguir el Premio Despacho Profesional Referente en Derecho Sanitario entregado por LA RAZÓN, es un «hito importantísimo en la historia de nuestro despacho». Y es que fundado hace 40 años, ha tenido un crecimiento muy sólido fruto de la exigencia y eficiencia profesional. «Conseguimos la primera indemnización de un millón de euros en España, y recientemente lo

—
POR
ARTURO
M.C.
—

gramos la mayor indemnización de la historia del país por una negligencia médica, la cual fue de cinco millones de euros», recalcan. Por lo que para ellos este premio les hace doblar la ilusión y les confirma en el camino que siguen y en las decisiones que toman y han ido tomando a lo largo de su camino profesional como las correctas. Ellos se sienten orgullosos de ser abogados, y «recibir este premio es un reconocimiento a nuestro trabajo en este ámbito del Derecho sanitario, demostrando el protagonismo que hemos podido tener en la valoración del cambio de sensibilidad jurídica hacia estos temas, junto a la gran labor y apoyo de la Asociación el Defensor del Paciente y de su presidenta Doña Carmen Flores», destacan.

Pero para lograr un premio así, hay que diferenciarse de la competencia. Según el despacho Fernández-Bravo, «tenemos dos cosas importantísimas: en primer lugar, una ética personal y profesional muy elevada. En segundo término, una amplia experiencia como pioneros en este ámbito del derecho, con una alta exigencia en el trabajo dentro de nuestra espe-

Fernández-Bravo Abogados La excelencia del Derecho sanitario

Premio Despacho Profesional Referente en Derecho Sanitario por sus más de 40 años de trayectoria de defensa a pacientes basándose en la mayor ética profesional

cialización». Mantienen una estructura que les permite ser camaleónicos, adaptándose perfectamente a la necesidad y la situación de cada uno de sus clientes, que, como se puede entender, son muy diversas. Pero todo no lo podrían conseguir sin su equipo. Las personas que conforman el despacho «son muy interdisciplinares, lo que nos ha hecho -y hace- que tengamos una predisposición al sentir de lo que está pasando en la sociedad con la sanidad, la ciencia, la salud y la tecnología».

El sector del Derecho sanitario es complejo, ya que trata una materia tremadamente específica,



Carmen Fernández-Bravo en su intervención tras recibir el galardón

que además se ha ido especializando mucho con el paso de los años, lo que dificulta aún más la tarea de los abogados. Las administraciones y las compañías aseguradoras disponen de recursos casi ilimitados para este tipo de procedimientos. También, aunque ya se van venciendo estas resistencias, en nuestro país no existía la cultura de reclamar este tipo de responsabilidades, así como tampoco estaba la conciencia de los jueces de tener que restituir el daño a los perjudicados en toda la inmensidad del mismo. «Muchas veces nos sentimos como David ante Goliat», recalcan. Pero a pesar de esta diferencia, el despacho Fernández-Bravo tiene una tasa de éxito del 85%, es decir, «David gana ocho veces y media de las veces que se enfrenta a Goliat», destacan.

Actualmente los tipos de casos que más se están encontrando son

«Hemos logrado una indemnización de cinco millones de euros por negligencia médica, la mayor de España»

«Recibir este premio es un reconocimiento a nuestro trabajo y un hito para nuestro despacho»

los relacionados con las largas listas de espera que sufren los pacientes, lo que provoca el aumento de la gravedad de las patologías disminuyendo las posibilidades de recuperación. En cuanto a otros perfiles de pacientes, destacan que los más comunes son los ginecológicos, traumatológicos y oncológicos.

Pero, ¿qué desafíos de futuro esperan encontrarse? «Las nuevas tecnologías, la movilidad y las herramientas informáticas nos permiten atender a clientes de toda España, nos preparamos para ello, pero hay que estar en constante evolución», aseguran. Respecto a los temas sanitarios esperan unos retos apasionantes, difíciles y con cambios debido a la «aparición de la neurociencia, medicinas innovadoras, IA, manipulación genética, etc., entre otros muchos horizontes que abren debates apasionantes e interesantes», sentencian.

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO



Alberto Sanjuan posa con el galardón junto a Enrique López y Francisco Marhuenda

CORP Abogados y Economistas nace de la unión de tres firmas de servicios legales y tributarios de un gran prestigio de Zaragoza: AR Asociados, Cross Abogados y CAMO Abogados. Dicho en boca de uno de sus socios, Alberto Sanjuan, su despacho «nace con una clara vocación multidisciplinar e integradora de todas las áreas del Derecho y del ámbito financiero». En total, cuentan en plantilla con cerca de 50 profesionales con más de 20 años de experiencia a sus espaldas. CORP Abogados y Economistas prestan los servicios legales y financieros que cualquier empresa pueda necesitar, en su mayoría, afectando a distintas áreas de negocio, y, por tanto, a distintas áreas del Derecho. Esto supone la coordinación de varios especialistas para ofrecer una respuesta global y diferenciadora.

El Premio al Despacho Profesional Líder en Asesoramiento Multidisciplinar, entregado por LA RAZÓN, es para ellos «un bonito reconocimiento a la labor de un

Corp Abogados La excelencia en el Derecho empresarial

**Premio al Despacho Profesional Líder
en Asesoramiento Multidisciplinar
gracias a los servicios dados a sus
clientes en distintas áreas**

colectivo amplio y, de alguna manera, nos renueva la ilusión por nuestro proyecto», señala Sanjuan. Añade que el galardón corrobora que su camino es el correcto, pero que les tiene que servir para ser aún más ambiciosos «en todos los espacios y aspectos de nuestros servicios, que aún podemos y debemos desarrollar y mejorar».

Diferenciación

Pero para recibir un premio así, deben desmarcarse de su competencia, y eso es algo que desde CORP Abogados y Economistas saben muy bien. De hecho, ellos trabajan de una forma en la que sus clientes puedan tener todos los servicios que demandan bajo una misma firma, con una misma idea de trabajo y con una coordinación e integración que optimice al máximo el trabajo y la experiencia de los clientes. Y es que aunque presumen de que su trabajo en todas las vertientes es excelente, dicho por el propio Sanjuan, si tuvieran que elegir un área donde

POR
A.M.C.

«Este premio es un bonito reconocimiento, el cual nos renueva la ilusión por nuestro proyecto»

«Hay que apostar por las personas y el talento, nuestros clientes buscan confianza»

más éxito tienen esta es el área fiscal, mercantil y el departamento de litigación y arbitraje.

Pero claro, al ser una firma multidisciplinar, la casuística es muy variada, sin poder definir un perfil específico de sus casos. Algunos de los más relevantes son aquellos relacionados con la compraventa de empresas, litigios relacionados con la contratación mercantil o la optimización fiscal de las estructuras empresariales. Y aunque el éxito en abogacía siempre es un símbolo de seguridad para aquellos que quieren contratar un servicio, para Sanjuan y CORP Abogados y Economistas, es relativo. «Nosotros sentimos que lo estamos consiguiendo porque nuestros clientes nos responden con su confianza. Ellos son nuestra única y mejor carta de presentación».

Y aunque mirar ahora al futuro es mirar a la incertidumbre por los tiempos que estamos viviendo, Sanjuan ve que, para ellos, tienen por delante la importante tarea de conseguir el equilibrio entre la inevitable digitalización de los servicios y el trato personal y humano que una profesión como la abogacía requiere. «Muchos trámites y gestiones se harán desde nuestros ordenadores o teléfonos móviles», señala Sanjuan. Su verdadero valor añadido está en la proximidad, en entender los negocios de sus clientes y acompañarlos en sus proyectos, lo que debe ser un servicio necesariamente personal. «Sería un error creer que el mundo virtual sustituirá al personal en el ámbito del Derecho. Hay que apostar por las personas y el talento. Nuestros clientes buscan confianza y complicidad, valores que no se pueden servir online», sentencia.

Por todo esto, CORP Abogados y Economistas fueron premiados con el Premio al Despacho Profesional Líder en Asesoramiento Multidisciplinar.

Si la justicia existe, tiene que ser justicia para todos, nadie puede quedar excluido. De lo contrario ya no sería Justicia: es la frase bajo la que Ópera Abogados rige su misión, pues es un despacho especializado en Derecho Penal, que es consciente de la delicadeza de sus casos, y la importancia de llevarlos de la manera más adecuada.

Cuando se trata de Derecho Penal, la confidencialidad es un factor imprescindible. Un despacho que pone este valor en el centro de su actividad profesional, naturalmente destaca entre los demás pues hace prevalecer la confianza, valor muy necesario.

Cualquier proceso penal, en sí mismo, es delicado para los implicados, pues se ponen en juego múltiples derechos. Es en esos momentos cuando se agradece contar con el apoyo de un despacho que realice una diligencia procesal oportuna y que vele por para el respeto de los derechos y de la justicia. Este es el caso de Ópera Abogados. Un

POR
MARÍA
BOLIO

Ópera Abogados: «Nuestra labor es generar confianza»

Premio Despacho Profesional Referente en Derecho Penal a un grupo de abogados que ponen como prioridad la confianza y la confidencialidad

despacho con más de treinta años de experiencia, que acude a juzgados y comisarías las 24 horas, da asesoramiento a víctimas o a posibles procesados.

Un reto

«Ópera Abogados es un despacho en el que nos preocupamos por las personas que confían en nosotros», explicó el socio director Antonio Maroto a LA RAZÓN. «Asumir la defensa de un cliente en un

procedimiento penal es una tremenda responsabilidad, además de un reto, por lo que desde Ópera Abogados tenemos un equipo de personas que aman el Derecho Penal y cuya pasión, sumada a un continuo estudio de la materia, nos permite garantizar a cualquier persona afrontar el procedimiento penal de la mejor manera posible».

Así expresó la visión del despacho, lo cual deja claro que son un

**«Asumir la defensa
de un cliente en un
procedimiento penal
es una tremenda
responsabilidad»**

grupo de abogados especializados en la técnica pero que también saben que su profesión involucra a personas, y por lo tanto, las ponen en el centro.

La confidencialidad

Cualquier caso o trámite legal debe tratarse con suma delicadeza, insisten, pero al tratarse de casos de Derecho Penal, en el que la libertad de los implicados está en juego, la confidencialidad debe ser la protagonista.

«Cuando hablamos de Derecho Penal, estamos ante una materia cuando menos delicada», declaró Maroto. «Ya sea la persona víctima o presunto responsable del delito, nuestro deber es asegurar, proteger y garantizar con la máxima exigencia esa confidencialidad. Cuestión que abarca a todo el equipo, no únicamente al abogado titular del asunto», añadió. A continuación agregó: «Respetar esa posición, al ser confidente del cliente, no es solo éticamente adecuado sino legalmente exigido, por lo que la confidencialidad es esencial para la relación abogado-cliente».

La confidencialidad es la piedra angular de dicha relación, y es lo que permite generar confianza. Sin confianza de parte del cliente, un despacho está atado de manos en los juicios y puede ser perjudicial. Ópera Abogados tiene esto muy claro y por eso trabaja todos los días para generar un vínculo sólido con el cliente.

Así lo explica Antonio Maroto: «La relación entre abogado y cliente nace de la confianza, generar esos vínculos para que una persona confíe en ti es algo realmente complicado, por eso devolver esa confianza es nuestro principal papel durante el procedimiento». Agregó que saben que, para una persona, es difícil depositar la confianza en alguien que no conoce, y para ello, resulta necesario poder demostrar nuestro éxito y profesionalidad de manera objetiva y demostrable.

En sus declaraciones a LA RAZÓN, el socio director agradeció al periódico por reconocer su labor, materializada en este premio. «Pienso que lo merecemos porque cada una de las personas que forman el departamento de Derecho Penal son realmente muy buenas. Todas y cada una de ellas han realizado una apuesta muy firme para estar aquí y este es el resultado a una larga trayectoria llena de momentos mejores y peores. Cada una de las personas del despacho lo merece por su dedicación, pasión, entrega y, por supuesto, por sus conocimientos», afirmó Maroto.



Enrique López López, Antonio Maroto y Francisco Marhuenda

ESPECIAL > I EDICIÓN PREMIOS DERECHO

El secreto para dar un servicio honesto, transparente y realmente profesional es la pasión por la vocación, el conocimiento profundo del área y una integridad firme. Esto lo demuestra día a día OBN&, un despacho que ofrece servicios de asesoramiento empresarial, fiscal, mercantil, laboral y legal, y que destaca por llevar de la mano a sus clientes a consolidarse como empresas serias y de alto nivel. OBN& cuenta con asesores tributarios, expertos contables, abogados especializados en las principales áreas del Derecho, expertos en cuestiones laborales y todo lo necesario para ayudar a una empresa a consolidarse y afianzarse. Una firma que ha decidido huir de los clásicos y apuesta por el trato cercano, la flexibilidad y la transparencia.

Huir de los clásicos

«Cuando decimos que en OBN& nos gusta huir de los clásicos, nos referimos a que huimos de las prácticas tradicionales del asesoramiento empresarial. A lo largo de nuestra trayectoria, nos hemos posicionado como una firma líder e innovadora, que aprovecha las ventajas de la era tecnológica para ofrecer un asesoramiento estratégico y enfocado al crecimiento de sus clientes», declaró el socio Samuel Lorente Navarro.

Además, explicó que ven cómo la sociedad cambia constantemente en el ámbito de las herramientas digitales, y por lo tanto, tienen muy claro que su responsabilidad está en ofrecer a sus clientes un servicio innovador a través de esta nueva realidad, buscando siempre transformar su espacio de trabajo en un entorno digital y eficiente, actualizado con todas las novedades digitales.

«En nuestros inicios, en 2016, en OBN& prestábamos un asesoramiento tradicional», explicó Samuel Lorente; «poco después, detectamos que, si queríamos avanzar y desmarcarnos del resto de competidores, debíamos ofrecer un servicio diferencial. Tras nuestro gran crecimiento y siendo premiados con este galardón, vemos que tomamos la dirección correcta».

La adaptación al constante cambio tecnológico no ha sido un camino fácil, pues los clientes no siempre están habituados al uso de herramientas de vanguardia. «Uno de nuestros mayores retos es ase-

POR
MARÍA BOLIO



Samuel Lorente Navarro, socio fiscal-mercantil y Global Services de OBN&, posa con el premio

OBN&: 80 empleados en solo seis años

gurarnos de que nuestro equipo se familiariza con el entorno digital mediante el cual desempeñamos nuestra actividad», comparte.

«Los grandes pilares de OBN& son las personas y la digitalización», declaró Lorente Navarro. Gracias al talento del equipo y a un servicio centrado en la innovación, que se basa en el uso de herramientas tecnológicas adaptadas a las necesidades concretas de cada cliente, OBN& ha demostrado ser capaz de ofrecer un asesoramiento estratégico a todo tipo de empresas y clientes. Este compromiso con las personas es lo que ha permitido a OBN& consolidarse como una firma de alto valor jurídico, multidisciplinaria y social-

Premio al Despacho Profesional Líder en Asesoramiento Empresarial, apuesta por un servicio digital e innovador para las empresas

mente responsable.

Por otro lado, el cambio no solamente viene en la forma, también en el fondo, pues en este país las leyes están en constante cambio. «Vivimos en una época de mucho cambio legislativo. Los clientes esperan de nosotros un asesoramiento estratégico que les permita crecer y alcanzar sus objetivos. Por ello, es importante conocer las tendencias económicas y sociales para ofrecer soluciones innovadoras y creativas para hacer frente a cualquier tipo de escenario empresarial», declara el socio.

«Es un honor haber recibido el premio al despacho líder en asesoramiento empresarial, que supone un reconocimiento a toda la trayectoria de la firma y, sobre todo,

al esfuerzo y la dedicación de todo el equipo de profesionales que conforman OBN&», agradeció.

Digitalización

«Además, es una muestra de que, en nuestro sector, también tiene cabida el uso de la tecnología y de la digitalización, para ofrecer soluciones innovadoras a clientes, cada vez más familiarizados con los entornos digitales. Utilizamos herramientas tecnológicas para diseñar un servicio a medida, que se adapte a las necesidades de nuestros clientes».

Por esto, hoy LA RAZÓN reconoce el trabajo de este gran despacho. Al recibir su premio, Samuel Lorente Navarro, socio fiscal-mercantil y Global Services, declaró: «Uno siente envidia al estar aquí rodeado de despachos que llevan treinta, cincuenta o cien años de experiencia. Nosotros solamente tenemos seis años, pero hemos logrado crecer exponencialmente y hoy somos ochenta personas. Esperamos un día tener la trayectoria que tienen los grandes despachos que hay aquí».